



ACUERDOS Y RESOLUCIONES

La Infrascrita Secretaria Municipal de Intibucá **CERTIFICA:** Cabildo Abierto Gobernabilidad Hídrica Romualdo Bueso y Miriam Melghem Bonilla 2024.

ACUERDOS Y RESOLUCIONES La Municipalidad de Intibucá Departamento de Intibucá.

CONSIDERANDO: Se conformó y se Juramentó AJAAMI, COMAS Y USCL.

CONSIDERANDO: Darle continuidad a las negociaciones con la Familia Bueso y la Familia Domínguez para las Inversiones de Infraestructura Hídricas en coordinación con las Municipalidades de la Esperanza e Intibucá.

CONSIDERANDO: Se dio por recibido el Informe de Rendición de Cuentas ante el ERSAPS.

CONSIDERANDO: Se dio por recibido el Informe de Avances del SIASAR

CONSIDERANDO: Se dio por recibido el Informe de avances de avance de Agua y Saneamiento por parte de la Municipalidad y Cooperación.

CONSIDERANDO: Firma de Convenio ADELI Y AJAAMI para el seguimiento de Operación Hídricas del Municipio.

CONSIDERANDO: Aprobación y Socialización de las Tarifas de cobros de la Empresa de Agua de la Esperanza.

CONSIDERANDO: Se firmó el Convenio entre la Alcaldía de Intibucá y la Orquesta Manto Blanco.

ABOG: SANDRA ELIZABETH SANCHEZ ROSA
SECRETARIA MUNICIPAL DE INTIBUCA



MUNICIPALIDAD
DE INTIBUCA

Teléfonos:

(+504) 2783-0069 / 2783-0660

@municipalidaddeintibuca



correo electrónico:

alcaldiaintibuca@gmail.com

*Intibucá es
para todos*

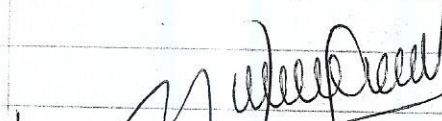


#1



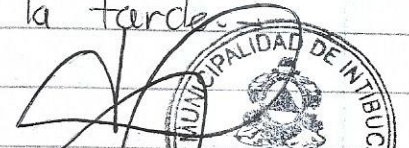
de AMHON.- 9.- También informo de la construcción de una propuesta para la implementación de una Escuela de Enfermería en el Municipio.-

Punto #16- Cierre del Cabildo Abierto no habiendo mas que tratar, se dio por cerrado el Cabildo siendo las 1:00 p.m de la tarde.


Lic. Norman Alexander



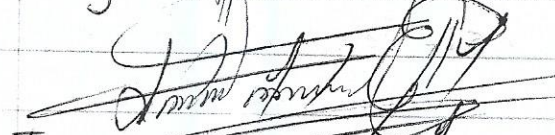
Alcalde Municipal

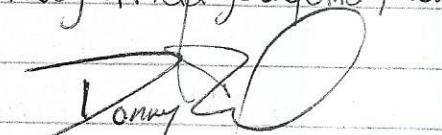

Lic. Cristel

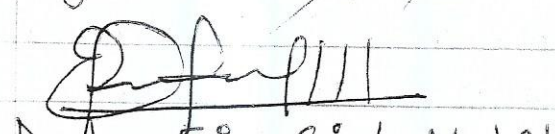


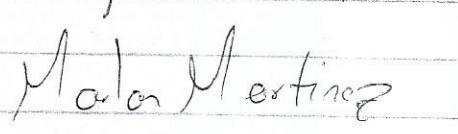
Vice Alcalde


Ing. Selvin Sadi Márquez Eucada Abog. Alicia Joaquina Flores.


Ing. Iván David Pineda Gazo.


Doctor. Danny Gerardo Ramos.


Doctora. Erica Gizela Madrid

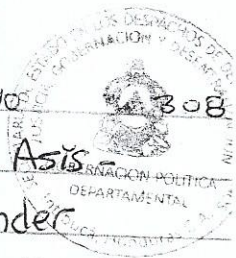

Ing. Marlon Yovany-Martinez


Prof. Nery Edgardo Dominguez.


Abog. Sandra Elizabeth Sánchez
Secretaria Municipal



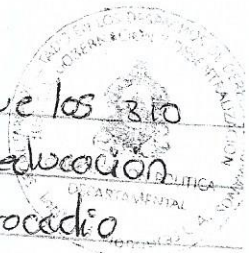
Cabildo Abierto Gobernabilidad Hidrica Romualdo Bueso y Mirian Nely Melghem Bonilla 2024.- el dia 27 Julio en la Cancha Auditorio CEB Juliana Vasquez Llano de la Virgen con el objetivo 1.- Informar sobre los avances de programas y proyectos de agua y Saneamiento Basico avances sobre el proceso de Ordenamiento Territorial, definir prioridades y propuesta para ejecutar 2024-2025. 2.- Socialización y aprobación del plan de trabajo de la Asociación de Juntas Administradoras de Agua del Municipio de



Intibucá (AJAAMI), que ha sido elaborado con el apoyo técnico de Gobernabilidad local Honduras. Con la Asistencia del Señor Alcalde Municipal Lic. Norman Alexander Sánchez Melgar; Vice Alcaldesa Lic. Cristal Merary Urquía y los Señoras Regidoras por su Orden. 1.- Ing. Selvin Sadi Márquez 2.- Abog. Alicia Joaquina Flores Zelaya. 3.- Ing. Iván David Pinada Erazo 4.- Dr. Danny Gerardo Ramos Godoy 5.- Dra. Erica Gizela Madrid 6.- Ing. Marlón Martínez 7.- Prof. Nery Edgardo Domínguez; Comisionado de Transparencia Sr. Fredy Hernández. Secretaria Municipal Abog. Sandra Elizabeth Sánchez Rosa. Una vez comprobado el Quórum el Señor Alcalde dio por abierto la sesión del Cabildo Abierto siendo las 10:10 a.m de la mañana. Seguidamente se dio lectura, discusión y Aprobación del Agenda a desarrollarse de la siguiente manera: 1.- Inscripción de Participantes 2.- Integración de la mesa principal 3.- Invocación a Dios 4.- Palabras de Bienvenida 5.- Comprobación del Quórum 6.- Apertura de la Sesión de Cabildo Abierto 7.- Lectura, discusión y Aprobación de la Agenda. 8.- Lectura, discusión y Aprobación del Acta anterior 9.- Conformación de COMAS y USCL a nivel del Municipio y Juramentación de AJAAMI 10.- Presentación del Plan de trabajo de la AJAAMI 11.- Presentación de rendición de cuenta ante el ERSA PS. 12.- Informe de avances del SI ASAR. 13.- Presentación de Informe de avances de Agua Saneariento por parte de la Municipalidad y Cooperación. 14.- Presentación de Informe de la Empresa de Aguas de la Esperanza e Intibucá. 14.- Punto Artístico Orquesta Manto Blanco. 15.- Firma de Convenio entre JAA y ADEL 15.- Reconocimiento a Familia Buaso Melghem. 16.- Preguntas, consultas y propuestas. 17.- Acuerdos y Resoluciones 18.- Cierre del Cabildo Abierto. Una vez discutida la misma fue Aprobada por Unanimitad por la Honorable Corporación Municipal. Seguidamente se dio lectura, discusión y Aprobación del Acta anterior



misma que fue aprobada por Unanimidad de votos por la Honorable Corporación Municipal.- Punto #9.- Conformación de COMAS y USCL a nivel del Municipio y Juramentación de ASAAMI... En este punto se tuvo la Participación del técnico Emilio Sánchez TRC. quien presentó cual es la Conformación de USCL. Unidad de Supervisión y Control Local creada por la Municipalidad para: 1- Realizar la Supervisión y Control del desempeño de los prestadores. - 2- Velar por el cumplimiento de la ley marco y normas vigentes por parte de los prestadores urbanos y rurales dentro del término municipal. - 3- Mantener informado sobre la situación de la prestación de los servicios de agua y saneamiento a la Municipalidad y al ente regulador "ERSAPS". * Integración de la USCL conformada por un Directorio y una Secretaría Técnica (TRC). Directorio 3 miembros propietarios. Los Directores no podrán ser miembros de la Corporación Municipal, ni tener nexos familiares o económicos con los miembros de la Corporación Municipal, ni con los miembros de los prestadores de servicios. También presentó la creación de la Comisión Municipal de Agua y Saneamiento (COMAS). la que esta creada de la siguiente manera 4 Regidoras y 5 representantes de la Sociedad Civil. Los miembros de la Comisión representantes de la Sociedad Civil fungirán -d.d.- honores y durarán en sus funciones por tres años y podrán ser reelectos por un periodo más. * Funciones en virtud de las atribuciones y deberes que le confiere el marco Jurídico. - 1- Conocer los informes de la situación y diagnóstico sectorial municipal preparado por la USCL. - 2- Evaluar la situación de la prestación de los servicios y recomendar a la Corporación Municipal acciones preventivas o correctivas para mejorar



la calidad de los servicios - 3.- Conocer y promover que los 3 to
prestadores desarrollen campañas de comunicación y educación
de usuarios, uso racional de agua - Seguidamente se procedió
a la Elección y Juramentación quedando de la Sigüiente
manera: 1- COMAS.- Marlon Gonzalez 2.- Deysi Paz
3.- Saturnino Sánchez 2- USCL.- David Hernandez 3.-
Jesus Hernandez 4- Anibal Mendez - el señor Alcalde
procedió dar posesión de sus cargos.- Una vez finalizada
la misma se dio por aprobado por Unanimidad por la Hono-
rable Corporación Municipal.- Punto #10- Presentación del
plan de trabajo de la AJAAMI.- En este punto el Presidente
de la AJAAMI Melwin Bautista de la Asociación de Juntas
Administradora de Agua Potable del Municipio de Intibucá;
se integra con 77 Juntas Administradoras de agua
de 77 Comunidades, que están constituidas legalmente
como estructuras de primer paso; nuestras acciones se
respalda en la ley Marco del Sector Agua Potable y Sana-
miento; razón por la cual, y con el objetivo de consolidar
un sistema de gobernanza en nuestra Organización es que
elaboramos y presentamos para su aprobación el presenta
plan Estratégico para el Periodo 2024-2027.- Con las
lineas estratégicas sigüientes 5.8 - Fortalecimiento
Organizacional - Regulación - Control - Gestión Ambiental
- Sostenibilidad.- También presento el seguimiento
AJAAMI elaborara una matriz de seguimiento que le permi-
tira dar seguimiento al plan Estratégico y al Operativo
Anual con sus respectivos indicadores de Seguimiento de
tal manera que pueda identificar el impacto de sus
acciones. sus acciones y aciertos y desaciertos en la
Ejecución de actividades.- Una vez finalizada la
misma se dio por recibido y aprobado por Unanimidad
por la Honorable Corporación Municipal.- Punto #11-
Presentación de Rendición de Cuentas ante el ERSA PS.
En este punto el Técnico de Regulación Emilio



Funes TRC - Quien informo que las Juntas de Agua están obligadas a rendir cuentas a la Municipalidad y al ERSAPS y a la Asamblea de las comunidades, esta rendición de Cuentas es presentada cada año del 1 enero al 31 de Diciembre, con una fecha límite para presentar al ERSAPS el 30 abril de cada año. - De las 77 Juntas de Agua de Intibucá solamente 31 prestadores de Agua presenta rendición de Cuentas, con el convenio que se firmo la Alcaldia de Intibucá ADELI y AJAAMI es para garantizar el fortalecimiento de las Juntas de Agua en temas técnicos administrativos, ambientales y legales. - Una vez finalizada la misma se dio por recibida y aprobada por los Miembros de la Corporación Municipal. - Punto #11 Informe de Avances de Agua Saneamiento por parte de la Municipalidad y Cooperación. - Avances del SIASAR. En este punto el técnico y consultor Cristian Lara dio a conocer en que consistia el SIASAR Sistema de Información de Agua y Saneamiento Rural es una herramienta de información sobre los servicios de abastecimiento de agua y saneamiento rural existente en un país. - Con los siguientes Objetivos. - 1- Servir de apoyo para la planificación, coordinación y evaluación de las acciones de los diferentes actores del sector. - 2- Monitorear la Cobertura, calidad y sostenibilidad de los servicios de abastecimiento de agua y saneamiento rural. - 3- Registrar el desempeño de los prestadores de asistencia técnica incluyendo sus limitaciones en logística. - 4- Permitir la transferencia de datos Estadísticos de Agua y Saneamiento. - Intervenciones a Ejecutarse. - 1- Jornadas de fortalecimientos y capacitaciones en temas de gestión de legalización y personería jurídica. - 2- Cono-



#6

cimientos en la ley del Sector Agua potable y Saneamientos 12
3.- Implementación y Seguimiento del Reglamento interno
de las JAAP 4.- Actualización de los Permisos de servi-
dumbres.- 5.- Capacitaciones en Perfiles y gestión de
Proyectos.- 6.- Fortalecimiento en tema de calidad
tratamiento como también la importancia de los análisis
bacteriológicos, físico químicos y cloro del agua
impartiendo conocimientos en las enfermedades de
Origen hídricas por contaminación.- Prestadoras de
Servicios de Agua potable con Personería.- 1.- Con
Personería Jurídica 17 23%. 2.- Sin Personería Jurídica
18 24%. 3.- En proceso de legalización 4 6%. Total
de Prestadoras o Juntas Evaluadas 35 47%. - Análisis
y comparaciones de cloro se realizan al momento de
realizar el levantamiento del diagnóstico en las viviendas
tomadas en las muestras.- * Se han realizado 12
análisis bacteriológico de agua a 33 sistemas año
2024.- * Se cuenta 4 análisis físico-químicos de
Agua a 33 sistema año 2024.- Punto #12- Presentación
de la Empresa de Aguas de la Esperanza e Intibuca.-
En este punto el Equipo técnico de la Empresa
presento los Ingresos Enero - Junio 2024.- por
un monto L- 3,905,109.56. Egresos monto L- 4,551,
069.50 Unidad Bruta del Periodo monto L- 553,686.51.-
Mora en el Municipio de Intibuca por un monto L-
2,139,043.49.- Informe Atención al Usuario
.- Ordenes de trabajo de Enero a Junio 2024. Faltas
de Agua 81 Avería de Tubería 38 Solicitud de
Pegua 24 Total de Ordenes de Trabajo 154.-
Quejas por Faltas de Agua y Quejas por Cisterna.-
Queja por Faltas de Agua 71 Queja por Cisterna 47
Total L- 118.- Socialización de Nuevas Tarifas -

Pasa.-

STUDIO



Propuesta	Consideraciones
Escenario 1	Basicamente la empresa solo subsistiría.
Escenario 2 para que la empresa pueda subsistir y cubrir pequeñas inversiones a largo plazo.	- Cubrir los costos de operación y mantenimiento - - financiamiento de Inversiones programadas año 2024 - Financiamiento contrapartida inversiones programa AECID 5% y Proyecto Agua Urbana 10% -
Escenario 3-	- Cubrir los costos de operación y mantenimiento y realizar inversiones a corto plazo.

Una vez finalizada la misma sesión por recibida y aprobada el Escenario #2 por unanimidad de votos por la Honorable Corporación Municipal.

Escenario #2.	
Aumento	Total Factura Agua.
L. 51.64	L. 157
	L. 196
L. 96.00	L. 285
L. 374.41	L. 658
L. 819.00	L. 1,369
L. -	
L. -	
L. 126.26.	L. 441.

Punto #13.- En este punto se procedió a la firma de Convenio entre AJAA y ADELI y alcaldía Municipal con el objetivo de garantizar el fortalecimiento de las Juntas de agua en temas técnicos, Administrativos Ambientales y legales.- Punto #14.- Informe Avance de Agua y Saneamiento por parte de la Municipalidad y la Cooperación.. En este punto se tuvo la Participación del Gerente Municipal quien presento el Informe de las principales Acciones 2024.- Acciones estrategicas en el Marco de Agua y Saneamiento --a) Firma de convenio Acuerdo de Delegación contrapartidas y ROP en el programa de Accio.. b) Socialización de proyectos por Banco Mundial y el BCIE aprobados.. c) Definición de tasas Ambientales por disposición, por protección y Canon de Agua donde se han hecho inversiones municipales.- d) Ejecución de modulos sanitarios centros de salud y educativos (visión mundial y Construcciones Escolares.- e) Coordinación y apoyo para el manejo y conservación de 3 microcuencas con Prooccidente.- Ejecución financiera. 2024.- Contraparte finalización construcción sistema de Agua potable de las comunidades Pelon Ologosi, Maracá y Peloncito Lps.- 40,000.00.- Contraparte de Agua y Saneamiento de la Comunidad de Quiatanigua Lps.- 364,103.28.- - Mejoramiento del Sistema de Alcantarillado Sanitario L.- 250,000.00 Mantenimiento Laguna de Oxidación L.- 24,128.04 Mantenimiento de proyecto de Agua de Manazapa Centro L.- 45,000.00 Proyecto de Saneamiento Basico de las Aldeas focalizadas L.- 144,990.00 Construcción de Sistemas de Alcantarillado Barrio el Way L.- 2,024,925.46.- Mantenimiento de alcantarillado Barrio Llano de la Virgen, calle hacia polí-clínico. L.- 25,650.00 Construcción de modulos Sanitarios y Estaciones de lavados de Manos en Centros Educativos L.- 56,800.00 Total de Invertido



#9



2-3,364,695.94 - Una vez finalizada la misma se
dio por recibido y aprobado por unanimidad por la
Honorable Corporación - Punto #15- En este punto
se le dio Reconocimiento a la familia Bueso y familia
Dominguez
Martínez por la proyección hacia el Municipio de
Intibucá - Punto #16- Preguntas y Respuestas -
1- Me parece buena decisión la instalación de
Micro medidoras y cuidar el gasto Inversión del
Agua 2- Que acciones concretas se están haciendo
para recuperar la mora - 3- Trabajar en recuperación
de deudas antes de nivelar gastos con los socios
responsables que están al día - 4- Cuando comienza
lo de Micromedidoras y si van hacer instalados y
tendrán algún costo estas medidoras - 5- En mi
opinión, si la tarifa es fija y cada usuario tiene un
código no es necesario hacer llegar avisos de pago
porque cada usuario con respectivo código puede pagar
en el ente recaudador sin aviso - 6- Cual es el monto
de mantenimiento de las reservas de las fuentes de
Agua - Punto #17- Acuerdos y Resoluciones - 1- se
Conformo y se Juramento AJAAMI, COMAS y USCL - 2-
Darle continuidad a las Negociaciones con la familia
Bueso y la familia Dominguez para las inversiones
de Infraestructura Hidricas en coordinación con las
Municipalidades Intibucá y La Esperanza - 3- Se dio
por recibido el Informe de Rendición de cuentas ante
el ERSAPS... 4- Se dio por recibido el Informe de
Avanza del SIASAR. 5- Se dio por recibido el Informe
de avanza de Agua y Saneamiento por la Municipalidad
y Cooperación - 6- Firma de Convenio ADEL y AJAAMI
para el Seguimiento de Operación Hidricas del Muni-
cipio de Intibucá - 7- Aprobación y Socialización de
las tarifas de cobros de la Empresa de Agua de la
Esperanza e Intibucá - 8- Se firmo el convenio

STUDIO



entre la alcaldía de Intibucá y la Orquesta Manto Blanco 316
Punto # 18- Cierre de la Sesión de Cabildo Abierto no
habiendo mas que tratar sesión cerrada siendo las 2:00pm
de la tarde.-

Lic. Norman Alexander Sánchez Melgar
Alcalde Municipal

Lic. Cristóbal Merced Vega
Vice Alcalde

~~Ing. Selvin Sadi Marquez E.~~

Abog. Alicia Joaquina Flores

Ing. Iván David Pinada Erazo. Dr. Danny Gerardo Ramos Godoy

Dra. Erica Gizela Madrid

Ing. Marlón Yovany Martínez

Prof. Nery Edgardo Domínguez

Abog. Sandra Elizabeth Sánchez
Secretaría Municipal